

# Boletín Oficial



DE LA

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

Franqueo concertado

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta* oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Real decreto e Instrucción de 24 de Enero de 1905.—

Artículo 23. Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devenidos y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del remanente, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º

### SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CÓRDOBA	Pesetas	FUERA DE CÓRDOBA	Pesetas
Un mes.	3	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	22 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Ordenes de 2 de Abril, de 3 y 21 de Octubre de 1854.)

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación, ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos.

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del día 15 de Agosto).

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaran las demás personas de la Augusta Real Familia.

#### AYUNTAMIENTOS

##### EL CARPIO

Núm. 2.261

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

##### Mes de Abril

Sesión ordinaria del día 2

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Lara Aguilar-Tablada.

Se aprobó la anterior.

Se dió cuenta de la distribución de fondos del presente mes, y fué aprobada, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9

No habiéndose reunido suficiente número de señores Concejales, no pudo tener efecto la sesión señalada para este día.

Sesión ordinaria del día 16

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Lara Aguilar-Tablada.

Se dió cuenta del expediente de prógno instruido al núm. 19 del reemplazo el año actual Antonio Guerrero Benavides, acordándose su aprobación, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 23

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Lara Aguilar-Tablada.

Se dió cuenta del extracto de las sesiones celebradas por la Corporación municipal en el primer trimestre del presente año, y fué aprobado.

No habiéndose reunido suficiente número de señores Concejales, no pudo tener efecto la sesión señalada para este día.

##### Mes de Mayo

Sesión ordinaria del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Lara Aguilar-Tablada.

Se aprobó la anterior.

Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Se acordó declarar fallida por duplicación la partida de María Francisca Muñoz (herederos) por contribución urbana, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Lara Aguilar-Tablada.

Se aprobó la anterior.

Se acordó aprobar definitivamente fallida la partida repartida por contribución urbana en el año de 1909 á María Francisca Muñoz (herederos) por duplicación, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 21

No habiéndose reunido suficiente número de señores Concejales, no pudo tener efecto la sesión señalada para este día.

Sesión ordinaria del día 28

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Lara Aguilar-Tablada.

Se aprobó la anterior.

Se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones para las alteraciones de rústica que han de servir de base para el repar-

timiento de 1911 y el apéndice formado con las mismas, y se levantó la sesión.

##### Mes de Junio

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Lara Aguilar-Tablada.

Se aprobó la anterior.

Se dió cuenta de la distribución de fondos perteneciente al presente mes, y fué aprobada.

Sesión ordinaria del día 11

No habiéndose reunido suficiente número de señores Concejales, no pudo tener efecto la sesión señalada para este día.

Sesión ordinaria del día 18

No habiéndose reunido suficiente número de señores Concejales, no pudo tener efecto la sesión señalada para este día.

Sesión ordinaria del día 25

No habiéndose reunido suficiente número de señores Concejales, no pudo tener efecto la sesión señalada para este día.

El extracto de los acuerdos que anteceden ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2 de Julio del presente mes.

Carpio á 5 de Julio de 1910.—Juan Solís.—V.º B.º: Antonio Lara.

##### FERNAN NÚÑEZ

Núm. 2.260

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero último, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Alfonso Jiménez Villafranca.

Acuerdos:

Autorizar al señor Alcalde para que

haga la distribución de fondos en el presente mes.

Se aprobó el acta de la anterior.

Pagar 115 pesetas que fueron entregadas á los mozos de esta que marcharon á Lucena para incorporarse á sus cuerpos.

Que sean abonadas á don José Saro 31 pesetas como gratificación, y á don Enrique Ruiz Fuertes 40 pesetas por sus dietas como delegado del Jefe de la Sección de Pósitos.

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Alfonso Jiménez Villafranca.

Se aprobó el acta de la anterior.

Sesión ordinaria del día 19

Presidencia del señor Alcalde don Alfonso Jiménez Villafranca.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se admitió la dimisión de José Rodríguez Muñoz, Secretario de este Ayuntamiento, nombrando en su lugar á don Adolfo Cuesta Alvarez.

Y, por último, se acordó que el material de oficinas se adquiriera por cuenta del Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Alfonso Jiménez Villafranca.

Se efectuó el sorteo para la elección de vocales asociados que han de componer la Junta municipal.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Alfonso Jiménez Villafranca.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó adquirir treinta palmas para la festividad del Domingo de Ramos.

Que se requiera á los Médicos titulares para el reconocimiento de los mozos del reemplazo del año actual.

Fueron nombrados Antonio Torres

Varona y Antonio Raya y Raya para que practiquen los trabajos de rotulación de las calles.

Fernán Núñez á 1.º de Marzo de 1910.—Adolfo Cuesta.

El anterior extracto ha sido aprobado en la sesión celebrada el día 11 de Junio del corriente año.

Fernán Núñez 22 de Julio de 1910.—Adolfo Cuesta.—V.º B.º: El Alcalde, Alfonso Jiménez.

#### ZUHEROS

Núm. 2.257

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en las sesiones celebradas en los meses de Enero, Febrero y Marzo, que se forma con arreglo al artículo 109 de la ley Municipal.

#### Mes de Enero.

Sesión extraordinaria del día 1.º

En esta sesión inaugural tomaron posesión los señores Concejales elejidos últimamente, procediéndose á la elección de cargos, quedando proclamados Alcalde Presidente don Francisco Miguel Tallón, Primero y segundo Tenientes de Alcalde respectivamente don Serafín Tallón y Alcalá y don Juan Romero Poyato, Regidor Síndico don Jacinto Cantero, suplente don Angel Padilla y Regidor Interventor don Enrique Romero y Romero, acordándose designar los sábados de cada semana, á las ocho de la noche, para la celebración de las sesiones ordinarias, terminando la sesión.

Sesión ordinaria del día 1.º

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Miguel Tallón se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Dividir en cuatro comisiones permanentes la Corporación, procediéndose en votación secreta al nombramiento de los señores Concejales que pertenecen á cada una.

Fijar al público hasta el día 20 del actual, para oír reclamaciones, las listas de señores Concejales y cuadrúpulo número de mayores contribuyentes que en el año actual tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.

Admitir las dimisiones presentadas por varios empleados del Municipio, procediéndose al nombramiento de los que sustituyen á estos. Acordar el cese del portero del Ayuntamiento, por supresión de esta en el presupuesto actual.

Quedar enterada la Corporación del nombramiento de agente municipal hecho por el señor Alcalde en virtud de sus atribuciones, terminando la presente sesión.

Sesión del día 8

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Miguel Tallón se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Proceder á la renovación de la Junta municipal, dividiendo previamente á los contribuyentes en cuatro secciones, anunciándose por término de diez días desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL esta distribución.

Dar conocimiento que por no existir aprobado el presupuesto del año actual se dejaba de presentar la distribución de fondos. Nombrar maestro de obras municipales á don Antonio Rivas Castro. Requerir de oficio al Depositario saliente de los fondos del Pósito para que con arreglo á la circular de la Delegación Regia

haga entrega de las cantidades retenidas para su devolución á los deudores del Pósito que pagaron con los beneficios de la ley, para su ingreso en el Banco de España, según lo mandado, terminando la sesión.

Sesión del día 15

Con igual presidencia que la anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Confirmar en los cargos de recaudador de consumos y censos de propios á don Antonio Fernández, que lo viene desempeñando, con los premios de cobranza reglamentarios.

Trasladar las oficinas del Ayuntamiento á la calle Sagasta casa número 52, cuya planta baja cede gratuitamente el señor Alcalde hasta 30 de Junio próximo.

Dar cuenta la presidencia de que aun cuando por los cuentadantes anteriores no se había hecho todavía entrega de existencias y valores, por los libros de contabilidad se había podido comprobar el poco efectivo en Caja y los grandes créditos en contra del Municipio, por lo cual esperaba conflictos con la Hacienda y Diputación provincial, acordándose que llegado que sea el caso se haga saber á la Superioridad esta situación y las causas que la motivan, ajenas á la Corporación actual, con el fin de aludir la responsabilidad que pueda alcanzarles. Acordar que en vista de haberse entregado el descubierto de consumos y censos de propios sin expedientes de apremio, se empiecen á instruir desde esta fecha, dándose antes un plazo voluntario hasta fin de mes para que paguen sin recargos los deudores, terminando la sesión.

Sesión del día 22

Con igual presidencia que la anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Declarar definitivas y ulimadas las listas de compromisarios para Senadores, por no haberse reclamado contra ellas en veinte días de su exposición al público. Dar cuenta de una circular de la Delegación de Hacienda en la que se manifiesta que según la visita de inspección practicada en el año anterior para saber el estado de cobros y pagos de consumos, se habían recaudado y no ingresado cantidades pertenecientes al Tesoro, declarándose por ello la responsabilidad de los señores Concejales, acordándose que se haga una detenida investigación de las causas que hayan orijinado esta falta, porque la Corporación se ha constituido en primero del actual y desconoce la gestión del anterior Ordenador de pagos, que en todo caso será al que le alcance la responsabilidad, remitiéndose á la Delegación de Hacienda certificado de este acuerdo.

Dar cuenta de que el recaudador de consumos y censos de propios nombraba como auxiliares para que actuen bajo su responsabilidad á don Francisco Alcalá Poyato y don Manuel Padillo Rodríguez, confirmando los nombramientos, y que se dé conocimiento de ello á las autoridades respectivas y que se publique en el BOLETIN OFICIAL.

Pagar de imprevistos los gastos de traslado de la oficina del Ayuntamiento á la nueva casa, así como los que ofrezca la instalación de la luz eléctrica, terminando la sesión.

Sesión del día 29

Presidencia del señor Alcalde D. Francisco Miguel Tallón.

No pudo tener efecto por falta de número legal de asistentes:

Sesión del día 31

(supletoria de la anterior)

Bajo la presidencia de don Francisco Miguel Tallón se tomaron los acuerdos siguientes.

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Dar cuenta de que verificado el examen sobre las causas que han motivado la falta de pago á la Hacienda y Diputación provincial resulta que el Ordenador de pagos que cesó en 31 del anterior había dado preferencia á los pagos del personal y voluntario á los obligatorios é incluíbles de la Hacienda y Diputación provincial, por lo que la Corporación actual exijía de la Delegación se eximiese á esta de responsabilidad y se cargase á los que hubieren cometido la falta, terminándose la sesión.

Mes de Febrero.

Sesión del día 5

Igual presidencia. Sin efecto por falta de número legal de asistentes.

Sesión del día 7

(supletoria de la anterior)

Bajo la misma presidencia se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Dar cuenta de haberse girado una visita de inspección por orden de la Delegación de Hacienda para ampliar la que se realizó en el año anterior y comprobar los cobros y pagos del cuarto trimestre de consumos de 1909, y la Corporación quedó enterada y en espera de la resolución que recaiga, y que el pago de dietas que se han satisfecho y que tendrán que ser de cargo de los responsables se libren entretanto de imprevistos.

Dar conocimiento de no haberse producido reclamación alguna contra la distribución de secciones para la renovación de la Junta municipal, y que se efectúe el sorteo en la próxima sesión, previos los anuncios reglamentarios, terminando la sesión.

Sesión del día 12

Sin efecto por falta de número legal de asistentes.

Sesión del día 14

(supletoria de la anterior)

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Serafín Tallón se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Verificar el sorteo de los diez Vocales asociados que en unión con el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal en el año actual.

Aprobar el padrón de cédulas personales del actual ejercicio, por no haberse reclamado contra él durante su publicación.

Dar cuenta de haberse remitido á la Delegación de Hacienda los descargos acordados acerca de la responsabilidad que se intenta exijir por débitos de consumos y aducir otros más en vista de los antecedentes consultados, remitiendo certificado de este acuerdo y de dichos antecedentes, terminando la sesión.

Sesión del día 19

Sin efecto por falta de número legal.

Sesión del día 21

(supletoria de la anterior)

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Miguel Tallón se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Leer asimismo los Boletines oficiales acordándose el cumplimiento de sus disposiciones, y no habiendo otros asuntos se terminó la sesión.

Sesión del día 26

No pudo tener efecto por falta de número legal de asistentes.

Sesión del día 28

(supletoria de la anterior)

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Miguel Tallón se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Nombrar los ex sargentos que han de efectuar la talla de mozos del reemplazo y revisiones, con la gratificación acostumbrada, por no haber ejercitado este derecho el Excmo. señor Gobernador militar. Abonar del capítulo 1.º artículo 6.º gratificación al médico titular por los conocimientos que practique en población del reemplazo actual y revisiones anteriores, terminando la sesión.

Mes de Marzo

Sesión del día 5

Sin efecto por falta de número legal de Concejales.

Sesión del día 7

(supletoria de la anterior)

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Miguel Tallón se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar también la liquidación de presupuesto de 1909, cuyas resultas refunden en el ordinario vigente y que remita copia al señor Gobernador civil de la provincia.

Aprobar asimismo la distribución de fondos de los meses de Enero, Febrero y Marzo que no se había hecho anteriormente por no estar aprobado por la Superioridad el presupuesto municipal ordinario, terminando la sesión.

Sesión del día 12

Sin efecto por falta de asistencia legal.

Sesión del día 14

(supletoria de la anterior)

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Miguel Tallón se tomaron los siguientes acuerdos.

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Leer igualmente los Boletines oficiales acordándose el cumplimiento de sus disposiciones, y sin otros asuntos de interés se terminó la sesión.

Sesión del día 19

Bajo la misma presidencia que la anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Abonar de imprevistos los honorarios de los médicos, ocasionados con motivo de una auptosia practicada por orden del Juzgado de instrucción del partido.

Abonar del mismo capítulo los gastos de desinfectantes y jornales de conducción de partes que ha ocasionado la ferida autopsia, levantándose la sesión.

Sesión del día 26

Sin efecto por falta de número legal de asistentes.

Sesión del día 28

(supletoria de la anterior)

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Miguel Tallón se tomaron los acuerdos siguientes:

Leer y aprobar el acta de la anterior.

Dar cuenta de que en el BOLETIN OFICIAL se ha publicado acuerdo de la Comisión provincial declarando la responsabilidad personal de los Concejales por

bitos del 4.º trimestre de contingente del año anterior, acordándose dar las excusas legales y pedir datos de lo que este Municipio adeuda por contingente de 1908 y 1909, y estado en que se encuentre el procedimiento de apremio por ignorarse todo esto por la Corporación actual.

Abonar de imprevistos los gastos de traslado del cabo comandante de este puesto de la guardia civil á la estación de Doña Mencía.

Nombrar cortador de carnes á Juan Gómez Rodríguez.

Señalar los sábados de doce á una de la tarde para la celebración de las subastas para el abastecimiento de carnes y fijar las reglas con que estas deban verificarse, levantándose la sesión.

**JUNTA MUNICIPAL**

Sesión extraordinaria del día 24 de Enero

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Miguel Tallón acordó la Junta proceder á la confección del reparto vecinal de consumos para el año actual, con las mismas clases á categorías con que se viene haciendo en años anteriores, teniendo en cuenta para todas estas operaciones lo que determina el Reglamento y reunirse diariamente hasta su terminación, levantándose la sesión.

Sesión del día 27 de Enero

Bajo la misma presidencia que la anterior se dió cuenta de haberse terminado el expediente de consumos, y después de examinado por la Junta se acordó fijarlo al público por término de ocho días á contar desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL, y señalar el día en que ha de reunirse la Junta para el juicio de agravios, terminando la sesión.

Sesión del día 14 de Febrero

En esta sesión y bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Serafín Tallón tuvo lugar el juicio de agravios contra el reparto de consumos del año actual, quedando aprobado por no haberse producido reclamaciones verbales ni escritas, terminando la sesión.

Sesión del día 11 de Marzo

Bajo la presidencia de don Francisco Miguel Tallón tomaron posesión los vocales de la Junta recientemente elegidos, no teniendo ésta otro objeto.

Sesión del día 23 de Marzo

Bajo la presidencia del señor Teniente de Alcalde don Serafín Tallón se dió cuenta de haber sido devuelto el reparto de consumos del año actual, con el fin de rectificar en él algunas cuotas, acordándose proceder á dicha rectificación sin levantar mano hasta terminado en el más breve plazo posible, levantándose la sesión.

**DEL PÓSITO**

Sesión del día 29 de Enero

No pudo tener efecto por falta de número legal de asistentes.

Sesión del día 31 de Enero

(supletoria de la anterior)

Presidencia del señor Alcalde D. Francisco Miguel Tallón.

En esta sesión se dió conocimiento por el señor Alcalde del estado de fondos y documentos del Establecimiento en virtud de la entrega practicada por el Alcalde y Depositario salientes, acordándose dar cuenta á la sección de dicha inspección y del estado del Establecimiento, lo que terminó la sesión.

Sesión del día 7 de Febrero

Presidencia del señor Alcalde D. Francisco Miguel Tallón.

En esta sesión se dió cuenta de una comunicación del señor Jefe de la Sección provincial, ordenando que todos los que recibieron préstamos del Pósito en el año anterior presten en el plazo de ocho días las garantías necesarias, considerándose vencidos los que no la presten, acordándose su cumplimiento.

Dar cuenta la presidencia del resultado obtenido en la inspección de la documentación del Pósito, acordando la remisión de certificado del acta á la Sección provincial de Pósitos, terminando la sesión.

Sesión del día 1.º de Marzo

Presidencia del señor Alcalde D. Francisco Miguel Tallón.

En esta sesión se dió cuenta de un expediente instruido con relación á algunos débitos al Pósito, acordándose su remisión á la Sección provincial y comunicar á la misma que después del plazo señalado para asegurar sus obligaciones á favor del Pósito no han verificado algunos deudores, terminando la sesión.

Sesión del día 15 de Marzo

Presidencia del señor Alcalde D. Francisco Miguel Tallón.

Dar cuenta de una comunicación de la Sección de Pósitos en la que se hace saber haber sido nombrado don Francisco Valencia Blasco Subdelegado para girar una visita extraordinaria para clasificar de fáciles y de difícil cobro los débitos de este Pósito, designando las tres personas de cultura y los tres mayores y menores contribuyentes que en unión de la Junta municipal y el Ayuntamiento han de verificar esta operación y firmar el acta que se levante, terminando la sesión.

Sesión del día 28 de Marzo

Presidencia del señor Alcalde D. Francisco Miguel Tallón.

En esta sesión se dió cuenta de haberse remitido á la Sección provincial de Pósitos el expediente respectivo á determinados deudores y comunicado los que habían garantido sus débitos y los que no dentro del plazo legal, habiendo declarado la indicada Sección vencidos los que no habían cumplido este requisito.

Dar cuenta la presidencia de los que habían garantido sus obligaciones con fianza hipotecaria y los que lo habían hecho con fiadores abonados solidariamente, aprobándose por la Corporación.

Dar cuenta de una comunicación de la Sección provincial sobre el cumplimiento

del Real decreto de 24 de Diciembre último, acordándose prestarle el debido cumplimiento y que se fije edicto para que en el plazo de cinco días puedan pagar sin apremios sus descubiertos los deudores que quieran evitarse los recargos consiguientes, terminando la sesión.

Zuheros 14 de Julio de 1910.—El Secretario, Francisco Zafra.

El anterior extracto ha sido aprobado por la Corporación municipal en sesión celebrada el 18 del actual.

Zuheros á 22 de Julio de 1910.—El Secretario, Francisco Zafra.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco Miguel Tallón.

**CAÑETE DE LAS TORRES**

Núm. 2.445

Don Antonio Caracuel Moyano, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: que la rectificación del padrón industrial de esta villa que ha de servir de base para la formación de la matrícula del próximo año de 1911, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL para oír reclamaciones.

Cañete de las Torres á 10 de Agosto de 1910.—A. Caracuel.

**Ayuntamiento de Almedinilla**

AÑO DE 1910.—MES DE JULIO

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día

Núm. 2372

	Presupuesto autorizado y rectificaciones. — Pesetas.	Operaciones realizadas. — Pesetas.	DIFERENCIAS	
			En más. — Pesetas.	En menos. — Pesetas.
<b>INGRESOS</b>				
1 Propios.....	7.896 52	»	»	7.896 52
2 Montes.....	»	»	»	»
3 Impuestos.....	3.271	557 50	»	2.713 50
4 Beneficencia.....	»	»	»	»
5 Instrucción pública.....	»	»	»	»
6 Corrección pública.....	»	»	»	»
7 Extraordinarios.....	250	»	»	250
8 Resultas.....	4.141 11	4.141 11	»	»
9 Recursos legales para cubrir el déficit.....	73.893 72	500 64	»	73.393 08
10 Réintegros.....	»	»	»	»
<b>TOTALES DE INGRESOS.....</b>	<b>89.452 35</b>	<b>5.199 25</b>	<b>»</b>	<b>84.253 10</b>
<b>PAGOS</b>				
1 Gastos del Ayuntamiento.....	22.768 92	»	»	22.768 92
2 Policía de seguridad.....	25	»	»	25
3 Policía urbana y rural.....	4.104 98	»	»	4.104 98
4 Instrucción pública.....	1.500	»	»	1.500
5 Beneficencia.....	1.844 56	341 50	»	1.503 06
6 Obras públicas.....	900	»	»	900
7 Corrección pública.....	2.766 76	»	»	2.766 76
8 Montes.....	»	»	»	»
9 Cargas.....	53.354 48	2.260 12	»	51.094 36
10 Obras de nueva construcción.....	»	»	»	»
11 Imprevistos.....	225	»	»	225
<b>TOTALES DE PAGOS.....</b>	<b>87.489 70</b>	<b>2.601 62</b>	<b>»</b>	<b>84.888 08</b>
<b>EXISTENCIA EN CAJA.....</b>	<b>»</b>	<b>2.597 63</b>	<b>»</b>	<b>»</b>
<b>TOTALES IGUALES Á LOS DE INGRESOS.....</b>	<b>»</b>	<b>5.199 25</b>	<b>»</b>	<b>»</b>

Almedinilla 31 de Julio de 1910.—El Regidor Interventor, Luis Arjona.—El Secretario, Vicente Rodríguez.

**Audiencia provincial de Córdoba**

Núm. 2.397

Lista definitiva de los Jurados del partido judicial de Fuente Obejuna para el año próximo de 1911:

Cabezas de familia  
D. Geraldo Calzadilla Barba  
» Felipe Barrón Valencia

D. Sergio Cabezas Magarín  
» Diego Ledesma Ortega  
» Antonio González Márquez  
» Diego Gaete Molero  
» Antonio José Ledesma García  
» Juan Pedro Ledesma García  
» Jacobo Naranjo Calzadilla  
» Antonio Pedrajas de la Fuente  
» Joaquín Cabezas Márquez

D. Antonio Gaete Ortiz  
» Juan Díaz Chaves  
» Luis Castelo Porras  
» Felix Ledesma Ortega  
» Marcelino Castelo Porras  
» José Pérez Benavente  
» Manuel de Ochoa Castillejo  
» Diego Albañil Cabezas  
» Manuel Gálvez Otero

D. Antonio Aguilar Gala  
 » Gerónimo Pedrajas de la Fuente  
 » Antonio Cares González  
 » Francisco Esquinas Cares  
 » Manuel Cortés Gutiérrez Ravé  
 » José Pedrajas Damián  
 » Juan José García Gallardo  
 » Rafael Esquinas Magarín  
 » Sergio Cabezas Amaro  
 » Rudesindo Benavente Murillo  
 » Bartolomé Blanco Rubio  
 » José Martínez Robledo  
 » Cándido Blanco Vega  
 » Cándido Naranjo Calzadilla  
 » Manuel Arévalo Romero  
 » Jorge Alcantara Palacios  
 » Rafael Cerezo Parejo  
 » Serapio Cuadrado García  
 » Juan Castro Merino  
 » Francisco García Pópez  
 » Juan Francisco García García  
 » Luis Jurado García  
 » Alejandro López Muñoz  
 » Blas López García  
 » Angel Montero Palacios  
 » José Navas Sandoval  
 » Francisco Paz Mohedano  
 » José Mohedano Rueda  
 » Pedro Moreno Díaz  
 » Rafael Ibañez Esquinas  
 » Gabriel Rueda Trujillo  
 » José Lara Calderón  
 » Manuel Aranda Márquez  
 » Antonio Aranda Monterroso  
 » Juan José Cárdenas Ledesma  
 » Ignacio Cortés Serrano  
 » José María Gallardo Molina  
 » Juan Alcalde Serrano  
 » José Abril Benítez  
 » Estaquio Arévalo Arévalo  
 » Francisco Barbero Muñoz  
 » Francisco Caballero Barbero  
 » Antonio Jiménez Abril  
 » Cristóbal Jiménez Olmo  
 » Rafael Núñez Montenegro  
 » José Olmo Alcalde  
 » Miguel Ramírez Caballero  
 » Julián Recuero Mateos  
 » Manuel Amaro Romero  
 » José Berenguer Berdú  
 » Felipe Berenguer Berdú  
 » Juan Castelo Porras  
 » Hilario García Pedrajas  
 » Antonio Gomariz Mohedano  
 » Isidro Gala Naranjo  
 » Juan Herrera Cabanillas  
 » José Hernando Tello  
 » Juan López Luna  
 » José Liera Dalama  
 » Juan Sampelayo Gómez  
 » Adriano Amaro Montero  
 » Pascual Caballero Rodríguez  
 » Bautista Cabrera Santos  
 » Pablo Camacho Tocado  
 » Ceferino Coronado Murillo  
 » Miguel Fernández Núñez  
 » Nicomedes Gallardo Robas  
 » Daniel Gómez Sánchez  
 » Nicolás Mohedano Molina  
 » Manuel Moya Escribano  
 » Miguel Muñoz Fernández  
 » Cecilio Aranda Barbero  
 » Luis Barrera Porras  
 » Juan Tamayo Domínguez  
 » Antonio José Calderón Barbero  
 » Gabriel Castilljo Valero  
 » Antonio Cepa Rayo  
 » Juan Fuentes Rayo  
 » Enrique González Pedraza  
 » Juan Galán Fuentes

## Capacidades.

D. Luis González Martínez  
 » Antonio Valderrábano Agredano  
 » Cristóbal García Grajera  
 » Guillermo Villar Tapia  
 » Aniceto Dávila Garmateo  
 » José Cortés Gutiérrez Ravé  
 » Antonio López Soto  
 » Juan Díaz de Morales y Molero  
 » Pedro Celestino Romero del Santo  
 » José Sánchez López  
 » Facundo Molina Santamaría  
 » Felipe Pineda López  
 » Francisco López Rivera  
 » Juan Machado Martínez  
 » Diego del Pozo Izquierdo  
 » Braulio Rueda Trujillo  
 » Rafael Caballero Pardo  
 » Ricardo Crespo Rodríguez  
 » José Guzmán Manso  
 » Rafael Manso de la Torre  
 » Francisco Mayé Arévalo  
 » Antonio Olmo Rodríguez  
 » Amador Pérez Abad  
 » Cristóbal Rivas Aguilera  
 » Javier Arévalo de la Torre  
 » Rafael Aranda Molina  
 » Antonio Cruz Godoy  
 » Juan Camacho Díaz  
 » Felipe Carrecedo Amor  
 » Juan Bautista Didier Luque  
 » Miguel García Moyano  
 » Zoilo Gallego Cáceres  
 » Rafael Morales Simón  
 » José Pedrajas Fuentes  
 » Francisco Vázquez Pardo  
 » Feliciano Barrera Mohedano  
 » Lorenzo Estevez Gómez  
 » Francisco Gómez Sánchez  
 » Felipe Mohedano Pérez  
 » Roque Mohedano Sánchez  
 » Juan José Mohedano Gómez  
 » Andrés Muñoz Fernández  
 » José Navarro Murillo  
 » Antonio Ruiz Hidalgo  
 » Agustín Aranda Barbera  
 » Diego Aranda Serrano  
 » Jesé Camacho Vázquez  
 » Cándido Delgado del Río  
 » Rafael Pérez Cerrato  
 Córdoba 30 de Julio de 1910.—El Secretario, Blas Senent.—V.º B.º: El Presidente, Urbarri.

## JUZGADOS

## CÓRDOBA

Núm. 2.453

Don Juan Mariano Algaba y Pineda, Juez municipal del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á don Carlos Alexandri y Aimar, que vivió en la fonda de Oriente, calle Gran Capitán, y cuyo paradero actual se ignora, para que se presente en este Juzgado, sito Casa Ayuntamiento, principal, el día veintisiete del corriente mes, á las diez, para contestar á la demanda de juicio verbal civil interpuesta en su contra por don Jaime Raynaud Ocus, sobre pago de cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas setenta céntimos, por razón de pupilage, con las pruebas que tuviere, y bajo apercibimiento que de no comparecer continuará el juicio en rebeldía.

Dado en Córdoba á diez de Agosto de mil novecientos diez.—Juan Mariano Algaba.—Por mandado de su señoría, José Cabrera, Secretario.

## POSADAS

Núm. 2.450

Don Pedro Fernández Cavada y López de Calle, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, ruego y encargo á toda clase de autoridades é individuos de la policía judicial de la nación, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la madrugada del día tres de los corrientes, de los ruedos de la aldea de Fuente Carreteros, aneja á la villa de Fuente Palmera, á Antonio Dublino Beruete, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima. Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Dada en Posadas á diez de Agosto de mil novecientos diez.—Pedro Fernández Cavada.—El Escribano, Licenciado Joaquín Iglesia.

## Señas de la caballería

Una burra, pelo negro, dos años de edad, 1'17 metros de alzada, con blanco en la panza y entrepiernas y el hierro de la Compañía «La Previsión Andaluza».

## BUJALANCE

Núm. 2.456

Don León Muñoz Cobo y Esteban, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares y demás agentes de la policía judicial de la nación, procedan á la busca de un burro cuyas señas al final se expresarán, propio de don Esteban Galán Castilla, vecino de Cañete de las Torres, el cual desapareció en la madrugada del día nueve del actual de las tierras del cortijo denominado Fuente de la Cruz, término de aquella villa, donde se encontraba pastando, el que caso de ser habido será puesto á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Bujalance á doce de Agosto de mil novecientos diez.—León Muñoz-Cobo.—El Actuario, Licenciado Rafael Perujo.

## Señas de la caballería

Un burro rucio, lucero, de tres años, alzada 1'31 metros, raza española, con el hierro E. G. en la tabla izquierda del cuello, asegurado, con el hierro de la Compañía «El Fénix Agrícola».

## FREGENAL DE LA SIERRA

Núm. 2.457

Don Julián Martínez de la Mata, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso de todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca de las caballerías que al final se expresarán, que fueron sustraídas en la noche del veinte y uno de Junio último en el cortijo de Arcos, de este término, así como á la detención de tres gitanos, uno de ellos bien vestido, de cuarenta y cinco años, rubio, alto y grueso, los dos restantes peor vestidos, uno como de cuarenta y cinco años, picado de viruelas, de estatura baja, y el otro moreno, de unos treinta años, alto, regular de carnes, y dos mujeres jóvenes que les acompañaban, una de ellas morena y otra rubia, y caso de ser habidos se pongan todos á disposición de este Juzgado.

Dado en Fregenal de la Sierra á diez

de Agosto de mil novecientos diez.—Julián Martínez.—El actuario, Martín Solís.

## Señas de las caballerías.

Una yegua castaña, de más de marca, de diez años, con dos tumores del tamaño de nueces por delante de ambas orejas y hierro en la mano derecha figurando un águila.

Una mula quinceña, mohina, sin hierro ni señal.

Un mulo pelitorde, de poca alzada, con hierro de una compañía de seguros.

Una burra negra, muy vieja, de pequeña alzada.

Un burrango de treinta meses, rucio, pobre de cola, de regular alzada.

## Administración de Justicia

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 2.454

ANDREU OLIVER Domingo, natural de Soria, soltero, minero, de treinta y ocho años, sin que contén las señas, domiciliado últimamente en Cerro Muriano, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

Núm. 2.455

OLIVA FERNANDEZ José, natural de La Carolina, casado, jornalero, de treinta años de edad, viste traje de pana color claro, alpargatas, gorra de paño, y es de estatura regular; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto de una mula; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Hinojosa del Duque.

## Advertencia

Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio en este periódico oficial, que sea á instancia de parte, sin que abonen los interesados el importe de su publicación ó garanticen el pago.

## IMPRESOS

En la imprenta de este periódico hay Poderes para clases pasivas; Fes de vida; Cargamentos y Cartas de pago para Ayuntamientos y recibos de inquilinato.

Imp. «La Opinión», Braulio Laportilla, 6

Artículo Balears  
 ción si en  
 hecha la p  
 de la ley  
 Art. 2.  
 cumplimie  
 Art. 3.  
 no dispus  
 Real de  
 Artículo 2  
 pales abor  
 que autori  
 gados y lo  
 como los o  
 periódicos  
 tante, si lo  
 gastos, de  
 la regla 8.

No  
 y á la supe  
 so, y deter

Número  
 del  
 expediente

6692 L  
 6687 L  
 6675 E  
 6674 H  
 6652 Ca  
 6650 Di  
 6633 La  
 6677 Er  
 6643 Se

Lo qu  
 Córdo

Comisión

Sección Adm  
 Anu

La Com isió  
 ón de 28  
 celebrar co  
 ministro de  
 asa Socorro  
 que reste l  
 de 1910.  
 concurso  
 s de trans  
 de el siguie  
 este anun  
 provincia  
 eriado, al  
 s, en el sal